## Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO, LANCERIO RAMÍREZ

Nit Emisor: 44657293

FRANCISCO LANCERIO RAMIREZ

12 CALLE LOTE 84 EJE 3 6-21 PARCELAMIENTO LAS NUBES, zona 3, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:** ADAF4480-65DD-40A6-B2F9-4547AF83D578 Serie: ADAF4480 Número de DTE: 1708998822 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2025 15:45:14 Fecha y hora de certificación: 18-jul-2025 15:45:14

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	2 docuperon	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio		HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2025, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL No. 029-786- 2025-DGPCYN-MCD APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 586-2025. CANCELADO	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	15,000,00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General del Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada señora Directora General:

Z

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:
Número de contrato:
Servicios (Técnicos o Profesionales):
Número de Factura:
Honorarios Mensuales:
Monto Total del Contrato
Unidad Administrativa donde presta
los servicios:

Francisco Lancerio Ramír	ez
029-786-2025-DGPCYN-M	ICD
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES E	N GENERAL
1708998822	
Q.15,000.00	
90,000.00	
DIDECCIÓNI CENEDAL DEL DAT	'DII 401 II

CUI:	2590188481416		
Acuerdo Ministerial:	586-2025		
Nit del Contratista:	44657293		
Serie:	ADAF4480		
Período del Informe:	julio 2025		
Plazo del Contrato:	01/07/2025 Al 31/12/2025		

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Asesoré a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en todos aquellos temas administrativos y financieros.
- b) Brindé asesoría desde mi área de especialización el desarrollo de lineamientos relacionmados con el análisis y la discusión de problemas de competencia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- c) Asesoré en las consultas internas y externas de las diferentes unidades administrativas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en procedimientos administrativos y financieros.
- d) Brindé asesoría en juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en materia del Patrimonio Cultural y Natural, referente a procedimientos administrativos y financieros.
- e) Asesoré en los procesos de adquisición en sus diferentes modalidades.
- f) Brindé asesoría en las solicitudes de materiales y suministros que son solicitados por la Dirección Genral del Patrimonio Cultural y Natural.
- g) Assoré en otros asuntos o actividades asignadas, y velar por el cumplimiento de las directrices giradas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- h)

  Brindé asesoría en reuniones de trabajo en el interior de la República de Guatemala en la que fui nombrado, relacionados a lineamientos y/o controles emitidos por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- i) Asesoré en otras actividades relacionadas con la contratación.

Francisco Lancerio Ramírez

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Ana Claudia Monzón Peñalonzo de Suasnavar Directora General del Patrimonio Cultural y Natural

Nombre de la Autoridad que Evalua los Sérvitiono, (según Cláusula de contrato: Décima Priméra) o/o

Firma y sello de la Autoridad que Evalua la servici (según Cláusula de contrato: Décima Primera) Licenciada

Ana Claudia Monzón Peñalonzo de Suasnavar Directora General del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes